



ACTOS PROTOCOLARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

APERTURA DE CURSO

Es el acto más significativo en la vida académica y el que más trasciende a la vida de la ciudad, ya que marca el comienzo del año académico. Se trata de una ceremonia solemne, conforme a la tradición. Se celebra en el aula magna o salón de actos de los centros universitarios con asistencia de personalidades relevantes de la vida social. La ceremonia, presidida por el rector, se abre con la memoria del curso académico anterior, leída por el secretario general, a la que sigue la lección magistral a cargo del catedrático/a de más antigüedad del centro al que, por turno rotatorio, corresponda ese año. Finalmente, el rector pronuncia el discurso de apertura y declara inaugurado el curso en nombre de S.M. el Rey. Se interpreta "Gaudeamus Igitur".

SOLEMNE ACTO DE INVESTIDURA DE DOCTOR HONORIS CAUSA

Es la máxima distinción que la Universidad de Málaga concede a una persona en reconocimiento a su trayectoria científica, humanística y en general de unos valores que se identifican con el espíritu y la esencia de la institución universitaria. Es un acto académico solemne que sigue exactamente la tradición clásica de incorporación de nuevos doctores al claustro. Está presidido por el rector y a él asisten personalidades relevantes de la vida social. Se abre con la *laudatio* del padrino del nuevo doctor, que seguidamente es investido por el Rector y le concede la palabra. Finalmente, el Rector cierra el acto con un discurso de felicitación. Al finalizar el discurso del Rector, se interpreta "Gaudeamus Igitur".

ACTOS DE HOMENAJE AL PERSONAL QUE CUMPLE 25 AÑOS DE SERVICIO EN LA UMA O PERSONAL JUBILADO

Cada año, la Universidad de Málaga organiza un acto homenaje a todo el personal, tanto docente e investigador como de administración y servicios, que cumple veinticinco años de servicio en la Universidad o que ha alcanzado la edad de jubilación. Dicho acto, está presidido por el Rector y reúne a los miembros de su equipo de dirección, decanos/as, directores/as, además de familiares y amigos de los homenajeados. Este acto se celebró por vez primera en 1997 coincidiendo con la conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la Universidad de Málaga y desde entonces se convirtió en tradición.

INVESTIDURA DE NUEVOS DOCTORES

Tiene lugar por la festividad de Santo Tomás y se celebró por vez primera en 2006, año en que deja de formar parte del acto de apertura de curso. Desde entonces, pasó a tener un protocolo propio, conforme a la tradición. Es un acto solemne restringido a la comunidad universitaria en el que el Rector, que preside el acto, va imponiendo birretes a los nuevos doctores en presencia del vicerrector con competencias en la materia. Al finalizar la imposición de birretes, uno de los nuevos doctores prestará juramento en nombre de sus compañeros. Al final, se interpreta "Gaudeamus Igitur".

ACTO DE IMPOSICIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La Universidad de Málaga tiene instituida una Medalla de Oro, como distinción honorífica para hacer patente su reconocimiento a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, por los servicios prestados a dicha universidad. La concesión de la Medalla de la Universidad será acordada por mayoría absoluta de los miembros del Consejo de Gobierno. En el caso de quienes han desempeñado el cargo de Rector/a electo/a se considerará concedida de forma automática, al producirse el cese. La imposición de la Medalla de Oro, se efectúa por el Rector/a en un acto académico solemne.

